



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 1243/2024**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO RETSA DE LA UE Y LA FP-UNA.**

12 de noviembre de 2024

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DTIC/216/2024, del Director, Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita autorización para la Convocatoria, para ocupar 1 (un) cargo de Especialista en Gestión y Evaluación de Proyecto, en el marco del Proyecto de Investigación "Desarrollo de la Trazabilidad ambiental de la carne Bovina y del cuero en Paraguay – RETSA y el Programa Al Invest Verde (Componente 2) entre la Organización Ítalo Latinoamericana (IILA) y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, modalidad Contratación por Producto, funciones a realizar en la Dirección DTIC.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.  
La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar la Convocatoria, para ocupar 1 (un) cargo de Especialista en Gestión y Evaluación de Proyecto dentro del marco del proyecto RETSA de la UE y la FP-UNA, detallado en el exordio precedente.

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad

Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez  
Encargada de Despacho del Decanato de la FP-UNA.

